



PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

NOMBRE DEL FORMATO

PLAN DE MEJORAMIENTO

ALCALDÍA DE PASTO

VIGENCIA
17-Oct-14

VERSIÓN
04

CÓDIGO
EI-F-007

CONSECUTIVO

Nombre del área o proceso auditada: SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PASTO	Nombre del responsable del área o proceso auditado: JAIME VINUEZA GUERRERO	Periodo de la auditoria: VIGENCIA 2013	Fecha suscripción: 06 DE OCTUBRE DE 2014 Fecha de Validación: 17 DE OCTUBRE DE 2014
---	--	--	--

Numero de la Auditoria: 006/14

No OBSERVACION Y/O HALLAZGO	DESCRIPCION DE LA OBSERVACION Y/O HALLAZGO	AREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		INDICADOR DE ACCION DE CUMPLIMIENTO
					INICIO	TERMINACION	
01	Durante la vigencia 2013 no se expidió el acta administrativo por medio del cual se adapte el Plan de Formacion y capacitacion docente para el Municipio de Pasto, razon por la cual durante esa vigencia, no se aprobaron ni registraron prapuestas de formacion, incumpliendo la exigencia del Decreto 709 de 1996, respecto a la obligacion de estudiar, analizar, registrar y autorizar las programas de formacion en forma permanente para ascensas en el escalafan docente.	Subsecretaria de Calidad	a) Dar cumplimiento al acta administrativa por medio del cual se adoptó el Plan de Formacion y Capacitacion Docente para la vigencia 2014. b)Durante el primer semestre de la vigencia 2015, se realizará el respectivo acta administrativa por medio del cual se adopte el plan de formacion y capacitacion docente para el Municipio.	Subsecretaria de Calidad y Secretaria Tecnica del Comité.	2014/10/17	2015/07/17	Plan de Formacion y Capacitacion Docente vigencia 2014 aprobado y ejecutada Plan de Formacion y Capacitacion Docente vigencia 2015 aprobada durante el segundo semestre de 2015.
02	El Comité Territorial de capacitacion y formacion docente del Municipio de Pasta incumplió durante la vigencia 2013, la realizacion de reuniones ordinarias conforme lo ardenada en la Resalucion Na. 541 de 29 de junio de 2005 expedida por la Secretaria de Educacion Municipal, toda vez que durante ese año, na se efectuaron reuniones mensuales como lo ardena la citada Resolucion, sina unicamente se realizaron das, una en el mes de junio y atra en el mes de actubre de 2013.	Subsecretaria de Calidad	a) Realizar la modificación del Articulo 4 de la Resalucion Na. 541 del 29 de junio de 2005, en cuanto a la periodicidad de las Reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité Municipal de capacitacion, estableciendo que el Comité se reunira ordinariamente cuatro veces al año, par convocataria de su Presidente a extraordinariamente, cuando el misma la requiera. b) Efectuar minima 4 reuniones al año del Comité Territorial de Capacitacion y Formacion Docente, adjuntanda el respectiva listada de asistencia.	Subsecretaria de Calidad y Secretaria Tecnica del Comité.	2014/10/17	2015/10/17	Acto Administrativa de modificacion de la Resolucion Na. 541 de 2005 Actas de reunion de Comité Municipal de Capacitacion y formacion docente que incluyan la periodicidad de la reunion de acuerdo a la madificación y listado de asistencia.

f

03	Se advierte que en las actas N° 01 y 02 de 2013 del Comité Territorial de capacitación y formación docente del Municipio de Pasto No se registro las firmas de las intervinientes, y unicamente son suscritas por el Secretario Técnico del Comité, incumpliendo el artículo 6 de la Resolución No. 541 de 29 de junio de 2005 expedida por la Secretaria de Educación Municipal, toda vez que no han sido refrendadas por el Presidente y el Secretario, previa aprobación del Comité y tampoco se hallan faliadas y empastadas como la exige el artículo citado.	Subsecretaria de Calidad	a) Preferir acto administrativa de modificación del artículo 6 de la Resolución No. 541 de 2005, eliminando la obligación de empastar las actas del Comité. b) Se refrendaran las actas vigencia 2013, con la firma del Presidente y Secretario del Comité. b) Se faliaran las actas y se archivarán.	Subsecretaria de Calidad y Secretario Técnico del Comité.	2014/10/17	2015/01/17	Acto Administrativo de modificación de la Resolución No. 541 de 2005 Actas de reunión de Comité Municipal vigencia 2013 con refrendación de firmas, debidamente faliadas y archivadas.
04	Al verificar el porcentaje de avance en el Plan de Desarrollo en la temática relacionada a identidad y Nuestro Carnaval correspondiente al subprograma Identidad Pastusa para la vigencia 2013, se incumplía la meta propuesta para la vigencia establecida, toda vez que no se logró su inclusión en los currículos educativos en ninguna de las cuatro instituciones educativas del Municipio, obteniendo un porcentaje de cero por ciento (0%).	Subsecretaria de Calidad	Vinculación a través de los proyectos de 4 establecimientos que están en estado de pertinencia y actualmente se articulan al proyecto "utilización adecuada del tiempo libre".	Subsecretaria de Calidad y profesional Universitaria responsable del proyecto.	2014/10/17	2015/10/17	Actas de seguimiento y acompañamiento a las EE.
05	Se evidencia que los profesionales delegados para la ejecución de Proyectos, no cumplen con la entrega de los informes periódicos y finales en los formatos adoptados en la Resolución No. 1129 de 12 de junio de 2013, incumpliendo el procedimiento determinada para cada uno de ellos, conforme el macroproceso de planeación, programas y de proyectos. Los formatos que no se diligencian son: B02-01-F01-Acta de inicio del Proyecto, B02-02-F01 informe de avance programa a proyecto B02-03-F01 solicitud de cambio B02-05-F02 Lecciones aprendidas B02,05-F03 Acta de Cierre Administrativo.	Subsecretaria de Calidad, Subsecretaria de Cobertura, Subsecretaria Administrativa y Financiera.	Estricto cumplimiento al Acto Administrativo de la vigencia, con respecto a la organización y seguimiento de proyectos de la Secretaria de Educación Municipal, presentado los informes periódicos trimestrales y finales del periodo en los formatos establecidos, de igual forma el acatamiento al procedimiento conforme al macroproceso, programas y de proyectos de la oficina asesora de planeación de la secretaria.	Servidor público responsable del proyecto. Oficina Asesora de Planeación.	2014/10/17	2015/04/17	Informes periódicos y finales aprobados de la vigencia.


JAIME VINUEZA GUERRERO
 Secretario de Educación Municipal


JAIME ALBERTO SANTACRUZ SANTACRUZ
 Jefe Oficina Control Interno